

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

#### ACTA N°08

**LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:38 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
7.	DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### MIEMBROS AUSENTES:

8.	DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
----	------------------------------------	---------	---------------------------

#### AGENDA:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA AL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA
4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA
6. DISPENSA DEL ACTA.

**Dra. Mónica Alfonso:** Buenas tardes, paso a tomar asistencia.  
(Se toma la asistencia)

**Dra. Mónica Alfonso:** Para la sesión de hoy hay varios informes por revisar y también hay el despacho, vamos a empezar con el despacho. Voy a proyectar cada uno de los documentos.

(Se procede a revisar los documentos de despacho)

#### **I. DESPACHO. –**

**RI 001408** 03/04/2023 **Oficio N°0039/FM-VDI y PG-SSE /2023** Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada - Jefe Sección de Segunda Especialización - UNMSM. Remite subsanación de observación realizado por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, con relacion a la sede docente Instituto Nacional Materno Perinatal. **Se toma conocimiento**

**RI 001409** 03/04/2023 **Oficio N°0040/FM-VDI y PG-SSE /2023** Dr. Eddie Enrique Vargas Encalada - Jefe Sección de Segunda Especialización - UNMSM. Remite subsanación de observación realizado por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, con relacion a la sede docente Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago. **Se toma conocimiento**

**RI 001421** 04/04/2023 **Oficio N°448 - 2023-DASE-FEMHU-UPAO** Dr. Carlos Cisneros Gomez - Director Académico – UPAO. Informa el representante Alterno del Subcomité de evaluación y monitoreo. **Se toma conocimiento**

**RI 001442** 05/04/2023 Vía Email **Documento S/N** Dr. Hugo David Valencia Mariñas Dirección de Investigación y Docencia IREN NORTE. Remite documentación de matriz estándares de monitoreo y supervisión. **Se toma conocimiento**

**RI 001456** 10/04/2023 Vía Email **Oficio - 306 -2023-UPG-V-FMHU-UNFV**. Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Decano Facultad de Medicina Hipólito Unanue - UNFV. Remite levantamiento de observaciones realizadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en la sede del Instituto Nacional Materno Perinatal. **Se toma conocimiento**

**RI 001457** 10/04/2023 Vía Email **Oficio - 307 -2023-UPG-V-FMHU-UNFV**. Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas Decano Facultad de Medicina Hipólito Unanue - UNFV. Remite levantamiento de observaciones realizadas por el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, en la sede del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. **Se toma conocimiento**

**RI 001482** 11/04/2023 **Oficio - 617 - 2023-DIGEP-MINSA** Dr. Luis Fernando Chunga Ticse - Director General - DIGEP MINSA. Remite designación de representante alterno de las sedes docentes del MINSA ante el Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. **Se toma conocimiento**

#### **II. INFORMES. –**

No hay informes

#### **III. PEDIDOS. –**

No hay pedidos

#### **IV. ORDEN DEL DIA. –**

**Dra. Mónica Alfonso:** ¿Alguien tuviera algún comentario adicional?

Doctores, para comentarle que ahora hay informe de las visitas realizadas y también están los informes del levantamiento de las observaciones.

## **1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA DE MONITOREO AL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA**

Primero vamos a empezar revisando el informe de la visita realizada al Hospital María Auxiliadora el 18 de marzo de este año  
(se lee textualmente identificación de problemas y recomendaciones del informe N°016-2023-SCEMS.)

**Dra. Mónica Alfonso:** Esto es todo el informe relacionado a la sede docente Hospital María Auxiliadora ¿Comentarios por favor?

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Mónica, una consulta, después de la visita ¿La sede docente ha remitido alguno de los documentos de los que se les hizo la observación durante la misma?

**Dra. Mónica Alfonso:** Doctora justamente su comentario viene porque en la misma reunión, el hospital mencionó que ya lo ha enviado, he revisado eso doctora, este informe solo se hizo con la información remitida hasta la fecha, no se ha tenido en cuenta ninguna información que hayan enviado fuera de fecha.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Pregunto porque si se les va a hacer llegar el informe, entiendo por lo que explicas, si se les va a hacer llegar el documento con las observaciones que acabas de dar lectura, ellos van a responder que sí se envió, entonces ahí de pronto va a haber alguna incongruencia, tal vez en la respuesta del hospital, salvo que se vea otra alternativa y se les explique y en el documento de remisión del informe.

**Dra. Mónica Alfonso:** En el acuerdo se podría poner esas observaciones, que el informe está en base a la información remitida dentro de los plazos establecidos de CONAREME

**Dra. Yessenia Huarcaya:** También hay que poner cuales han sido los plazos establecidos entre paréntesis ¿Cuál ha sido la fecha máxima en la cual ellos debían enviar la información?

**Dra. Mónica Alfonso:** En la visita doctores ¿Algún comentario? ¿Alguien en contra, a favor?  
Al no haber ningún comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, SANIDAD, UPAO, UNMSM, ANMRP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°035-2023-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita a la sede docente Hospital María Auxiliadora y enviar a Secretaría Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones e indicar que el informe se ha realizado con la información remitida a CONAREME en los plazos establecidos y con la información obtenida en la visita, por lo cual el levantamiento de las observaciones debe realizarse en un plazo máximo de un mes.

## **2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA**

**Dra. Mónica Alfonso:** El siguiente informe a revisar es de la Clínica San Juan de Dios de Arequipa realizada el 16 de marzo del 2023.

(Se lee textualmente identificación de problemas y recomendaciones del informe N°017-2023-SCEMS.)

**Dra. Mónica Alfonso:** ¿Comentarios por favor?

Al no haber ningún comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, SANIDAD, UPAO, UNMSM, ANMRP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°036-2023-SCEMS:** Aprobar el informe de la visita a la sede docente Clínica San Juan de Dios - Arequipa y enviar a Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones e indicar que el informe se ha realizado con la información remitida a CONAREME en los plazos establecidos y con la información obtenida en la visita, por lo cual el levantamiento de las observaciones debe realizarse en un plazo máximo de un mes.

## **3. CONVOCATORIA REUNION PRESENCIAL**

**Dr. Gadwyn Sánchez:** Para poder tener la mayor participación de los miembros de este subcomité, se debería de empezar a convocar de manera presencial.

**Dra. Mónica Alfonso:** Entonces doctor debería de convocarse para la siguiente reunión del subcomité de manera presencial en las oficinas de CONAREME.

**Dr. Gadwyn Sánchez:** De acuerdo doctora. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (MINSA, SANIDAD, UPAO, UNMSM, ANMRP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°037-2023-SCEMS:** Aprobar convocar sesión extraordinaria para el martes 02 de mayo del 2023 a las 14:00 horas de forma presencial en el local de CONAREME (Av. Paseo de la República 6236 oficina 101)

**Dra. Mónica Alfonso:** Por otro lado, hace como un mes, ustedes estaban solicitando las visitas presenciales, se estaba viendo si ustedes podían ir a las visitas presenciales o en su defecto se podría contratar a colegas para que vayan, pero para esto se debería de elaborar un manual, en el cual se debería de poner la metodología, como se va a seleccionar a los colegas para que puedan realizar las visitas.

**Dr. Walter Trujillo:** Como se va a empezar a hacer las reuniones de monitoreo de manera presencial, podemos ese día coordinar para las visitas presenciales a las sedes docentes.

**Dra. Mónica Alfonso:** Esta bien doctor, entonces coordinamos la siguiente reunión.

Siendo las 15:38 horas se da por finalizada la reunión.

## Anexo 1

### INFORME N°016-2023-SCEMS

#### Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

#### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 18.03.23

Hora: 15:00 p.m.

#### Asistentes

- Dra. Luz Parra Jefe de la Oficina de Docencia
- Dr. Francisco Montoya Jefe del Departamento de Medicina
- Sr. Alberto Bravo Oficina de Docencia
- Mr. Max Salamanca Representante de los Médicos Residentes

#### Invitados

- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
Hospital Maria Auxiliadora
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Av. Miguel Iglesias 968, San Juan de Miraflores  
Teléfono: (01) 2171818

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

##### i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 234 médicos residentes en la Sede Docente del **Hospital Maria Auxiliadora** en la cual hay 5 instituciones formadoras que desarrollan en Residentado médicos en esta sede docente.

- Universidad Científica del sur: 9 Médicos residentes
- Universidad Nacional Federico Villarreal: 86 Médicos residentes
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos: 46 Médicos residentes
- Universidad Ricardo Palma: 23 Médicos residentes
- Universidad San Martín de Porres: 70 Médicos residentes

##### ii. Información de educación médica

Se solicitó la información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

##### iii. Información de sede docente

Se solicitó la información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

Otra información relevante **Reunión de análisis de información**: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

#### Equipo 1

- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS

Tabla 1

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA																																			
INSTITUCIONES FORMADORAS	Especialidades																																		
	ANATOMIA PATOLOGICA	ANESTESIOLOGIA	CARDIOLOGIA	CIRUGIA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	CIRUGIA GENERAL	CIRUGIA ONCOLOGICA	CIRUGIA PLASTICA	DERMATOLOGIA	ENDOCRINOLOGIA	GASTROENTEROLOGIA	GERIATRIA	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION	MEDICINA INTENSIVA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA ONCOLOGICA	NEONATOLOGIA	NEUMOLOGIA	NEURORCIURUGIA	NEUROLOGIA	NEUROLOGIA PEDIATRICA	OFTALMOLOGIA	ORTOFEDIA Y TRAUMATOLOGIA	OTORRINOLARINGOLOGIA	PATOLOGIA CLINICA	PEDIATRIA	PSIQUIATRIA	RADIOLOGIA	REUMATOLOGIA	UROLOGIA	Total general	
UCSUR		2			3									2		2																			9
UNFV	2	6	3		4					3			7	2	1	3	3	2		5	3	4	1		2	3	6	4	6	2	6	2	6	6	86
UNMSM		1		5	5	2		4	3	3	3						5			1		5			3					3	3			46	
URP			2			2				2	3	2	1					1						3	3		2	2						23	
USMP		3	5			2	4			4			5	7		3		5	6	6	5		2	1		5			5	2				70	
<b>Total General</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>234</b>	

Fuente: Sistema de Información de CONAREME – SIGESIN

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

**Equipo 1**

- Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS
- Dr. Jose Luis Jara SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

**Asistentes**

- Dra. Luz Parra Jefe de la Oficina de Docencia
- Dr. Francisco Montoya Jefe del Departamento de Medicina
- Sr. Alberto Bravo Oficina de Docencia
- Mr. Max Salamanca Representante de los Médicos Residentes

**Ausentes**

- Jefes de los Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico
- Representante de la Universidades

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dra. Jacqueline Cañote Médico Residente de la sede docente
- Dra. Kucero Abdala Médico Residente de la sede docente
- Dra. Silvia Portilla Médico Residente de la sede docente

- Dr. Alex Hurtado Médico Residente de la sede docente
- Dr. Richard Bracho Médico Residente de la sede docente

#### 4. Motivo de la Investigación

- Visita programada por SC Monitoreo (X)  
 Visita solicitada por Consejo directivo ( )  
 Visita solicitada por sede docente ( )  
 Visita solicitada por residentes ( )  
 Otro ( )

#### 5. Metodología.

- Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )
- a. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
 Entrevistas personales ( ) Otros ( )
- b. Cronograma de visitas

**Tabla 2**

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
16.03.23	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el <b>HOSPITAL MARIA AUXILIADORA</b>	Miembros del Equipo 2: Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS Dr Jose Luis Jara SC EMS
18.03.23	3:00pm	Zoom	Visita Virtual - <b>HOSPITAL MARIA AUXILIADORA</b>	Miembros del Equipo 2: Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS Dr Jose Luis Jara SC EMS
18.03.23	3:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2: Dra. Yesenia Huarcaya SC EMS Dr Jose Luis Jara SC EMS

#### 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.  
 Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

##### 1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

###### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

###### - Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Solo envían información de la UCSUR, UNFV Y URP.

No hay información de la UNMSM (envía solo de coordinadores) y USMP (envía de internado)

**Sede:** Refiere que un día anterior a la visita enviaron información

- **Tutores por universidad**

La sede docente envía evidencia incompleta

**UCSUR:** Información completa

**UNFV:** Hay duplicidad de Tutores en las especialidades de anatomía patológica, Cardiología y Neonatología en dos universidades diferentes. Falta tutor en Ginecología, Neonatología y Medicina de Enfermedades infecciosas.

**URP:** Hay duplicidad de tutor Pediatría y Cardiología en dos universidades diferentes. No hay información de la UNMSM Y USMP

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**Tabla 3**

UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2022	FLORES MENA MIGUEL	12289	CIRUGIA GENERAL	4554	TUTOR/COORDINADOR	3	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2023	QUISPE DE LAS CASAS ROSA	40984	CIRUGIA GENERAL	20212	TUTOR/COORDINADOR		
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2024	LOPEZ MARIA ELENA	38635	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	45582	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2025	CANCHARI LUCAR JOSE	22618	ANESTESIOLOGIA	11432	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2026	BENAVIDES CARMEN	35399	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	27762	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2027	MONTOYA CACERES FRANCISCO	34134	MEDICINA	26002	TUTOR/COORDINADOR	0	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2028	PIZARRO SANCHEZ JORGE	14970	PSIQUIATRA	6218	TUTOR/COORDINADOR	0	

**Fuente:** Información enviada por la sede docente.

**Tabla 4**

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PORTILLA ALVARADO SILVA	23443	ANESTESIOLOGIA	26457	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	QUINTANILLA YOSHIKAWA JULIO	13556	ANESTESIOLOGIA	4406			
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV</b>	<b>ORREGO VELASQUEZ MANUEL(DUPLICIDAD USMP)</b>	<b>14508</b>	<b>ANATOMIA PATOLOGICA</b>	<b>5559</b>	<b>TUTOR/COORDINADOR</b>	<b>2</b>	
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV</b>	<b>PARRA GALVAN JOSE(DUPLICIDAD URP)</b>	<b>14059</b>	<b>CARDIOLOGIA</b>	<b>3968</b>	<b>TUTOR/COORDINADOR</b>	<b>3</b>	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BLAS HERNANDEZ JUSTO	11836	CIRUGIA GENERAL	4564	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	UEHARA MIYAGUSUKU JOR	34303	CIRUGIA GENERAL	16027			
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	FRANCO VASQUEZ ROSSANA	61082	GASTROENTEROLOGIA	34035	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	CASTILLO LOO ARTURO	24271	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	15427	TUTOR/COORDINADOR	7	
<b>FALTA 1 TUTOR</b>							
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BARRERA LANGUASCO LUIS	14053	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	5725	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	GALVEZ RUIZ JOSE	13475	MEDICINA INTENSIVA	9865	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MERCADO HERRERA LUIS	28614	MEDICINA INTERNA	20784	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	RODRIGUEZ PAREDES RICAR	22813	NEUMOLOGIA	22870	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	WONG ARMAS JORGE	36424	NEUROLOGIA	37214	TUTOR/COORDINADOR	1	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	BENLLOCHPIQUER CASTRO VICTOR	15152	NEUROCIRGIA	5663	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	DELGADO PONCE CARLOS	32529	OTORRINOLARINGOLOGIA	15566	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	TATAJE ARCOS SILVA	47478	OTORRINOLARINGOLOGIA	32775			
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	ESTACIO ROJAS TOFILA	14954	PATOLOGIA CLINICA	5824	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	HERMOZA DEL POZO SONIA	23489	PEDIATRIA	10289	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PARRA GALVAN LUZ	13040	PEDIATRIA	3981			
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	PIZARRO SANCHEZ JORGE	14970	PSIQUIATRIA	6218	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VELAZCO MANRIQUE SILVIA	16410	RADIOLOGIA	7524	TUTOR/COORDINADOR	6	

RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	VIDAL NEIRA LUIS	14791	REUMATOLOGIA	5821	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MACCHIAVELO FALCON RAUL	12625	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	5809	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	POLO CORTEZ JORGE	15799	UROLOGIA	7745	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LATOCHÉ ROJAS CONRAD	31331	OFTALMOLOGIA	30553	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	LOPEZ VERA MARIA	31982	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	16857	TUTOR/COORDINADOR	0	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MUNAYCO MARTINEZ FERNANDO	16289	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	7882			
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV</b>	<b>PARRA GALVAN LUZ (DUPLICIDAD URP)</b>		<b>NEONATOLOGIA</b>		<b>NO ES NEONATOLOGIA</b>	5	
<b>FALTA TUTOR</b>							
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MANTILLA PORTOCARRERO ELSA	10594	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	10860	<b>NO ES MEDICO DE FAMILIA</b>	0	
<b>FALTA TUTOR</b>			MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS			1	

**Fuente: Información enviada por la sede docente.**

**Tabla 5**

UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
<b>Oficio 019-2022-D-FMH-USMP</b>	<b>ORREGO VELASQUEZ MANUEL(DUPLICIDAD UNFV)</b>	<b>14508</b>	<b>ANATOMIA PATOLOGICA</b>	<b>5559</b>	<b>COORDINADOR</b>		
<b>NO ENVIAN INFORMACION. LO QUE ENVIAN ES OFICIO DE TUTORES DE INTERNADO</b>							

**Fuente: Información enviada por la sede docente.**

**Tabla 6**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
<b>NO ENVIAN INFORMACION</b>							

**Fuente: Información enviada por la sede docente.**

**Tabla 7**

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
<b>OFICIO 1592-2022-ERME</b>	<b>PARRA GALVAN LUZ (DUPLICIDAD UNFV)</b>	<b>13040</b>	<b>PEDIATRIA</b>	<b>3981</b>	<b>COORDINADOR</b>	<b>2</b>	<b>MAESTRIA</b>

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
OFICIO 1592-2022-ERME	PARRA GALVAN JOSE ALEJANDRO (DUPLICIDAD UNFV)	14059	CARDIOLOGIA	3968	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	PEREZ RAMOS CARLOS	13124	CIRUGIA ONCOLOGICA	5304	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	DAMAS CASANI LUCY	19845	ENDOCRINOLOGIA	8811	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	BARRANTES PEREZ ALEJANDRO	28891	GASTROENTEROLOGIA	19370	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	ARANA MAESTRE CRISTIAN	35235	GERIATRIA	22242	TUTOR	2	
OFICIO 1592-2022-ERME	MERCADO LOPEZ FRANCISCO	25767	GINBECOLOGIA Y OBSTETRICIA	13112	TUTOR	1	
OFICIO 1592-2022-ERME	PARIONA ROSPIGLOSI ROXANA	43765	MEDICINA INTERNA	28880	TUTOR	1	
OFICIO 1592-2022-ERME	LATOCHÉ REJOAS CONRAD	31331	OFTALMOLOGIA	30553	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	TARDILLO HERRERA ERNESTO	23307	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	9998	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	ESTACIO ROJAS CARMEN	14954	PATOLOGIA CLINICA	5824	TUTOR	2	

**Fuente: Información enviada por la sede docente.**

## 1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Excel con relación de los médicos residentes que han recibido sus Planes curriculares. No están firmados. También adjunta Memorándum donde hay coordinación entre los Jefes de servicios para las rotaciones internas, confirmar con los médicos residentes.

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los planes curriculares

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Oficios de coordinación entre el Departamento donde se encuentra el médico residente y la Oficina de Docencia. También adjuntan programación de rotaciones. Envían Oficio de coordinación entre la sede docente y la sede a rotar, pero no se evidencia coordinación entre la universidad y la sede a donde realizara la rotación externa el médico residente.

**Médicos residentes:** Refieren que, si cumplen con sus rotaciones externas, pero en algunos casos no se cumple por el tema de cupos.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
 Envían fichas de registro de notas y Oficios de coordinación para las rotaciones internas (UNMSM, UNFV, URP).  
**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con los planes curriculares
- Observación:**
- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
  - En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente
- **Programación de rotaciones externas efectivas**  
 La sede docente envía evidencia completa  
**Sede:** Refieren que el tutor evalúa la situación para brindar a rotaciones externas y rotaciones externas internacionales según el plan curricular, la sede docente es la que hace las coordinaciones para rotar. No hay participación de la universidad para las coordinaciones de las rotaciones externas.  
**Médicos Residentes:** Refieren que no se les ha reprogramado las rotaciones externas
- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

### 1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

-  **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con el Plan curricular desde el inicio del año académico

-  **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

**Sede:** Algunas universidades sobre todo las nacionales demoran en entregar los Planes curriculares a los tutores o ellos los solicitan a los medico residentes

### 1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente envía evidencia incompleta

**Sede:** Refiere que las universidades no realizan las coordinaciones con la sede docente para poder realizar los respectivos permisos para la participación de sus actividades académicas.

**Médicos Residentes:** Refieren que, si están realizando las actividades académicas programadas por las universidades, pero algunas están retrasadas

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

### 1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia

La sede docente envía evidencia incompleta

Han enviado registro de notas de la UNMSM, UNFV Y USMP. Faltan enviar fichas de 2 universidades.

**Sede:** Refieren que cada residente lleva sus notas que son firmadas por el tutor y coordinador de sede, y dejan una copia a la sede docente y al coordinador para que remita a la universidad.

-  **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con el acceso a sus notas. Sede: Refieren que todos los médicos residentes cuentan con el acceso a sus notas

## 2. PLANA DOCENTE

### 2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  
- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  
- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  
- **Tutores con cursos de docencia universitaria**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  
- **Coordinadores con título de especialista**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”
  
- **Tutores con título de especialista**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

### 2.2. Plana docente con vínculo laboral

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**  
*La sede docente envía evidencia incompleta*
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”
  
- **Tutores con vínculo laboral con universidad**  
La sede docente envía evidencia incompleta
  - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08

de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos residentes:** Refieren que sus tutores si se viene desempeñando de forma adecuada sus funciones

### 2.3.Plana Docente que realiza investigación

Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente envía evidencia completa

Envían dos trabajos de investigación publicados por tutores

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

## 3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

### 3.1.Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

**Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con las carpetas de registro de actividades

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

### 3.2.El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente no envía evidencia

Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede

*La Sede docente envía la evidencia completa*

**Médicos Residentes:** Refieren que, si reciben EPP, actualmente los reciben en forma más especiada.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Refieren que actualmente no hay área COVID

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Refieren que actualmente nadie se encuentra realizando actividades en remoto por ser población vulnerable

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación.**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que si les permiten realizar rotaciones externas internacionales.

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

**4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO**

**4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo**

Reuniones de Comité de sede

La sede docente no envía la evidencia

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es "Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes."

#### 4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos residentes Los tutores si enseñan constantemente

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**  
La sede docente envía evidencia completa  
Envían Oficio firmado por la Oficina de Docencia en el cual refiere que no cuentan con este personal

#### 4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente no envía evidencia

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente no envía evidencia completa

**Médicos Residentes:** Refieren que no cuentan con ambientes en la sede docente para poder ingresar a la Biblioteca electrónica

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente no envía evidencia

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con las camas pero que consideran que sus insuficientes

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

**Médicos Residentes:** Refieren que si cuentan con las camas pero que consideran que sus insuficientes

#### 4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente no envía evidencia

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

### 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia

- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente no envía evidencia

**Médicos Residentes:** Refieren que han sido evaluados por salud ocupacional solo por la Pandemia

- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente no envía evidencia

**Médicos Residentes:** Refieren que, han sido evaluados por salud ocupacional solo por la Pandemia.

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que actualmente no hay médicos residentes con el diagnóstico de COVID

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que actualmente no hay médicos residentes con el diagnóstico de COVID.

- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que ninguno de los que estuvieron con diagnóstico de COVID necesito hospitalización

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que todos han sido vacunados

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que todos cuentan con el seguro de salud activo

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente envía evidencia incompleta

**Médicos Residentes:** Refieren que no han sido evaluados por salud mental

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que si les otorgan la alimentación balanceada y acorde a sus turnos.
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que si les otorgan la alimentación balanceada y acorde a sus turnos

5.4. *La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley*

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que si se les otorga los beneficios laborales
- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias**  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos Residentes:** Refieren que depende del servicio que se encuentre
  - **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE  
Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:  
3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. *La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial*

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**  
La sede docente no envía evidencia

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

- 1- Organización Docente  
Evidencia Completa 27%  
Evidencia Incompleta 64%  
No hay Evidencia 9%
- 2- Plana Docente  
Evidencia Completa 20%

Evidencia Incompleta 60%  
No hay Evidencia 20%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 42%  
Evidencia Incompleta 29%  
No hay Evidencia 29%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 0%  
Evidencia Incompleta 0%  
No hay Evidencia 100%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 0%  
Evidencia Incompleta 64%  
No hay Evidencia 36%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

- 1) La sede docente envía evidencia incompleta sobre la designación de Coordinadores y Tutores. En cuanto a los coordinadores falta enviar información de la USMP. En cuanto a los tutores:  
**UCSUR:** Información completa  
**UNFV:** Hay duplicidad de Tutores en las especialidades de anatomía patológica, Cardiología Y Neonatología en dos universidades diferentes. Falta tutor en Ginecología, Neonatología y Medicina de Enfermedades infecciosas.  
**URP:** Hay duplicidad de tutor Pediatría y Cardiología en dos universidades diferentes.  
No hay información de la UNMSM Y USMP
- 2) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes y tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente
- 3) La sede docente envía la evidencia incompleta si las Instituciones formadoras cumplen con las actividades del programa por cada año académico.
- 4) La sede docente envía evidencia incompleta si cuentan con los registros de notas de los médicos residentes de las 5 Instituciones formadoras universitarias que desarrollan el Programa de Residentado Médico y si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.
- 5) La sede docente envía evidencia incompleta si los tutores cuentan con Título de especialista, maestría y/o doctorado y vínculo laboral con la institución formadora universitaria.
- 6) La sede docente no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio
- 8) La Sede docente no envía evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID, si necesitaron ser hospitalizados, si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto.

- 9) La Sede docente no envía la evidencia si cuenta con Convenio Interinstitucional con las Instituciones formadoras universitarias que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
- 10) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes cuentan con ambientes administrativos, camas para descanso, servicios higiénicos y equipamiento tecnológico.
- 11) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes son evaluados por salud Ocupacional en forma anual, si se les realizó monitoreo a quienes han tenido el diagnóstico de COVID, si alguno necesito estar hospitalizado y si cuentan con sus vacunas completas.
- 12) La sede docente envía la evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 13) La sede docente no envía la evidencia si es que se los médicos residentes reciben alimentación balanceada acorde a sus turnos realizados
- 14) La sede docente no envía la evidencia sobre los pagos mensuales y de sus guardias a los médicos residentes, así como tampoco los roles.

## 7. Recomendaciones

### a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a las Instituciones Formadoras Universitarias (UNMSM, USMP, UNFV, UCSUR, Y URP) la evidencia completa de la designación de los tutores correspondientes a cada especialidad y en cumplimiento con la normativa vigente.
- 2) Solicitar a la Instituciones Formadores Universitarias la evidencia si los médicos residentes y tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente.
- 3) Solicitar a la sede docente y a las Instituciones Formadoras Universitarias envíen las evidencias completas si cumplen con las actividades del programa por cada año académico
- 4) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si cuentan con los registros de notas de los médicos residentes de las 5 Instituciones Formadoras Universitarias que desarrollan el Programa de Residentado Médico y si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.
- 5) Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los tutores cuentan con título de especialista, maestría y/o doctorado y vínculo laboral con la institución formadora (la lista de los tutores está incompleta)
- 6) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si la sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio.
- 8) Solicitar a la sede docente la evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID, si necesitaron hospitalización y si alguno de ellos, por ser población vulnerable realizado actividades en remoto.

- 9) Solicitar a la sede docente y a las Instituciones Formadoras Universitarias remitan los Convenios Interinstitucional firmados por ambas instituciones.
- 10) Solicitar a la sede docente envíe evidencia si los médicos residentes cuentan con ambientes administrativos, camas para descanso, servicios higiénicos y equipamiento tecnológico.
- 11) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes son evaluados por salud Ocupacional en forma anual, si se les realizo monitoreo a quienes han sido diagnosticados de COVID, si alguno necesitó estar hospitalizado y si cuentan con sus vacunas completas.
- 12) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 13) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si es que los médicos residentes reciben alimentación balanceada acorde a sus turnos realizados.
- 14) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia sobre los pagos mensuales y de sus guardia a los médicos residentes así como tampoco los roles.

b. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ( )
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ( )

**8. Anexos**

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Solo envian informacion de la UCSUR , UNFV Y URP.No hay informacion de la UNMSM (envia solo de coordinadores Y USMP (envia de internado) Sede: Rfeiere que un dia anterior a lña visita enviaron información
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Solo envian informacion de la UCSUR : Información completa , UNFV : Hay duplicidad de Tutores en las especialidades de Anatomia Patologica , Cardiologia Y Neonatologia en dos universidades diferentes. Falta tutor URP en Ginecologia , Neonatologia y Medicina de Enfermedades infociosas.Hay duplicidad de tutor Pediatria y Cardiologia en dos universidades diferentes.No hya informacion de la UNMSM Y USMP
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envian excel con relación de los médicos residentes que han recibido sus Planes curriculares. No estan firmados. Tambien adjunta Memorandum donde hay coordinacion entre los Jefes de servicios para las rotaviones internas, confirmar con los médicos residentes.Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con los planes curriculares
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian Oficios de coordinacion entre el Departaeonto donde se encuentra el medicos residnete y la Oficina de Docencia. Tambirn adjuntan programaicon de rotaciones. Envian Oficio de coordinacion entre la sede docente y la sede a rotar pero no se evidencia coordinacion entre la universidad y la sede a donde realizara la rotacion externa el medico residente. Médicos residentes : Refieren que si cumplen con sus rotaciones externas pero en algunos casos no se cumple por el tema de cupos.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian fichas de registro de notas y Oficios de coordinacion para las rotaciones internas (unmsm, unfv, usmp).Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con los planes curriculares
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede : Refieren que el tutor evalua la situacion para brindar a rotaciones externas y rotaciones externas intenacionales según el plan curricular, la sede docente es la que hace las coordinaciones para rotar. No hay participacion de la universidad para las coordinaciones de las rotaciones externas. Médicos Residentes : Rfeiren que no s eles ha reprogramado las rotaciones externas
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Rfeiren que si cuentan con el Plan curricular desde el inicio del año acaemico
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Sede: Algunas universidades sobre todo las nacionales demoran en entregar los Planes curriculares a los tutores o ellos los solicitan a los medico residentes

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Sede: Refiere que las universidades no realizan las coordinaciones con la sede docente para poder realizar los respectivos permisos para la participación de sus actividades académicas. Médicos Residentes : Refieren que si están realizando las actividades académicas programadas por las universidades pero algunas están retrasadas
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Han enviado registro de notas de la UNMSM, UNFV Y USMP. Faltan enviar fichas de 2 universidades. Sede : Refieren que cada residente lleva sus notas que son firmadas por el tutor y coordinador de sede, y dejan una copia a la sede docente y al coordinador para que remita a la universidad
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con el acceso a sus notas. Sede: Refieren que todos los médicos residentes cuentan con el acceso a sus notas
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Envían evidencia de tutores de una universidad
		N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Envían evidencia de tutores de una universidad
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0.5	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Solo envían información de la UCSUR, UNFV Y URP. No hay información de la UNMSM (envía solo de coordinadores Y USMP (envía de internado)
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Solo envían información de la UCSUR, UNFV Y URP. No hay información de la UNMSM (envía solo de coordinadores Y USMP (envía de internado)
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Solo envían información de la UCSUR, UNFV Y URP. No hay información de la UNMSM (envía solo de coordinadores Y USMP (envía de internado)
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Solo envían información de la UCSUR, UNFV Y URP. No hay información de la UNMSM (envía solo de coordinadores Y USMP (envía de internado)
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos residentes : Refieren que sus tutores si se viene desempeñando de forma adecuada sus funciones

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Envían dos trabajos de investigación publicados por tutores
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con las carpetas de registro de actividades
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que si reciben epp , actualmente los reciben en forma mas especializada
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Médicos Residentes : Refieren que actualmente no haya área covid
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que actualmente nadie se encuentra realizando actividades en remoto por ser población vulnerable
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes : Refieren que si les permiten realizar rotaciones externas intrnacionales
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones		
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente		
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos		

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	
Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
	La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	
	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes _ Refiren que no cuentan con ambientes en la sede docnete para poder ingresar a la Biblioteca electronica
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con las camas pero que consideran que sus insuficientes
	Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con las camas pero que consideran que sus insuficientes
Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : que han sido evaluados por salud ocupacional solo por la Pandemia
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : que han sido evaluados por salud ocupacional solo por la Pandemia

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que no cuentan con monitoreo
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que actualmente no hay medicos residnetes con el doiaognsotico de covd 19
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que ningunho de los que edtuvieron con diagnostico de covid 19 neceito hospitalizacion
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos Residentes : Refieren que todos han sido vacunados
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que todos cuentan con el seguro de salud activo
	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que no han sido evaluados por salud mental
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si les otorgan la alimentación balanceada y acorde a sus turnos
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que si les otorgan la alimentación balanceada y acorde a sus turnos
La Sede Docente otorga al médico residente los	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentesw : Refieren que si se les otorga los beneficios laborales

beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que deoend del serviico que se encuentre
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	



CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2023	QUISPE DE LAS CASAS ROSA	40984	CIRUGIA GENERAL	20212	TUTOR/COORDINADOR		
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2024	LOPEZ MARIA ELENA	38635	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	45582	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2025	CANCHARI LUCAR JOSE	22618	ANESTESIOLOGIA	11432	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2026	BENAVIDES CARMEN	35399	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	27762	TUTOR/COORDINADOR	2	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2027	MONTOYA CACERES FRANCISCO	34134	MEDICINA	26002	TUTOR/COORDINADOR	0	
CARTA 385-DACM-DAFCS-U-CIENTIFICA-2028	PIZARRO SANCHEZ JORGE	14970	PSIQUIATRA	6218	TUTOR/COORDINADOR	0	

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	PORTILLA ALVARADO SILVA	23443	ANESTESIOLOGIA	26457	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	QUINTANILLA YOSHIKAWA JULIO	13556	ANESTESIOLOGIA	4406	TUTOR/COORDINADOR		
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV</b>	<b>ORREGO VELASQUEZ MANUEL(DUPLICIDAD USMP)</b>	<b>14508</b>	<b>ANATOMIA PATOLOGICA</b>	<b>5559</b>	<b>TUTOR/COORDINADOR</b>	<b>2</b>	
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV</b>	<b>PARRA GALVAN JOSE(DUPLICIDAD URP)</b>	<b>14059</b>	<b>CARDIOLOGIA</b>	<b>3968</b>	<b>TUTOR/COORDINADOR</b>	<b>3</b>	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	BLAS HERNANDEZ JUSTO	11836	CIRUGIA GENERAL	4564	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	UEHARA MIYAGUSUKU JOR	34303	CIRUGIA GENERAL	16027	TUTOR/COORDINADOR		
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	FRANCO VASQUEZ ROSSANA	61082	GASTROENTEROLOGIA	34035	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	CASTILLO LOO ARTURO	24271	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	15427	TUTOR/COORDINADOR	7	
<b>FALTA 1 TUTOR</b>							
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	BARRERA LANGUASCO LUIS	14053	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	5725	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	GALVEZ RUIZ JOSE	13475	MEDICINA INTENSIVA	9865	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	MERCADO HERRERA LUIS	28614	MEDICINA INTERNA	20784	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	RODRIGUEZ PAREDES RICHAR	22813	NEUMOLOGIA	22870	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	WONG ARMAS JORGE	36424	NEUROLOGIA	37214	TUTOR/COORDINADOR	1	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	BENLLOCHPIQUER CASTRO VICTOR	15152	NEUROCIRGIA	5663	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	DELGADO PONCE CARLOS	32529	OTORRINOLARINGOLOGIA	15566	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	TATAJE ARCOS SILVA	47478	OTORRINOLARINGOLOGIA	32775	TUTOR/COORDINADOR		
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	ESTACIO ROJAS TOFILA	14954	PATOLOGIA CLINICA	5824	TUTOR/COORDINADOR	4	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	HERMOZA DEL POZO SONIA	23489	PEDIATRIA	10289	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	PARRA GALVAN LUZ	13040	PEDIATRIA	3981	TUTOR/COORDINADOR		
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	PIZARRO SANCHEZ JORGE	14970	PSIQUIATRIA	6218	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	VELAZCO MANRIQUE SILVIA	16410	RADIOLOGIA	7524	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	VIDAL NEIRA LUIS	14791	REUMATOLOGIA	5821	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	MACCHIAVELO FALCON RAUL	12625	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	5809	TUTOR/COORDINADOR	3	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	POLO CORTEZ JORGE	15799	UROLOGIA	7745	TUTOR/COORDINADOR	6	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	LATOCH ROJAS CONRAD	31331	OFTALMOLOGIA	30553	TUTOR/COORDINADOR	2	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	LOPEZ VERA MARIA	31982	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	16857	TUTOR/COORDINADOR	0	
RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV	MUNAYCO MARTINEZ FERNANDO	16289	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	7882	TUTOR/COORDINADOR		
<b>RESOLUCION DECANAL 166-2021-SAFMHU-UNFV</b>	<b>PARRA GALVAN LUZ(DUPLICIDAD URP)</b>		<b>NEONATOLOGIA</b>		<b>NO ES NEONATOLOGIA</b>	<b>5</b>	
<b>FALTA TUTOR</b>							

RESOLUCION DECANAL 166-2021-SA-FMHU-UNFV	MANTILLA PORTOCARRERO ELSA	10594	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	10860	NO ES MEDICO DE FAMILIA	0	
FALTA TUTOR			MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS			1	

UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
Oficio 019-2022-D-FMH-USMP	ORREGO VELASQUEZ MANUEL(DUPLICIDAD UNFV)	14508	ANATOMIA PATOLOGICA	5559	COORDINADOR		
NO ENVIAN INFORMACION. LO QUE ENVIAN ES OFICIO DE TUTORES DE INTERNADO							

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
NO ENVIAN INFORMACION							

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR	M/D
OFICIO 1592-2022-ERME	PARRA GALVAN LUZ (DUPLICIDAD UNFV)	13040	PEDIATRIA	3981	COORDINADOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	PARRA GALVAN JOSE ALEJANDRO (DUPLICIDAD UNFV)	14059	CARDIOLOGIA	3968	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	PEREZ RAMOS CARLOS	13124	CIRUGIA ONCOLOGICA	5304	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	DAMAS CASANI LUCY	19845	ENDOCRINOLOGIA	8811	TUTOR	2	MAESTRIA
OFICIO 1592-2022-ERME	BARRANTES PEREZ ALEJANDRO	28891	GASTROENTEROLOGIA	19370	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	ARANA MAESTRE CRISTIAN	35235	GERIATRIA	22242	TUTOR	2	
OFICIO 1592-2022-ERME	MERCADO LOPEZ FRANCISCO	25767	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	13112	TUTOR	1	
OFICIO 1592-2022-ERME	PARIONA ROSPIGLOSI ROXANA	43765	MEDICINA INTERNA	28880	TUTOR	1	
OFICIO 1592-2022-ERME	LATOCH REJOAS CONRAD	31331	OFTALMOLOGIA	30553	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	TARDILLO HERRERA ERNESTO	23307	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	9998	TUTOR	3	
OFICIO 1592-2022-ERME	ESTACIO ROJAS CARMEN	14954	PATOLOGIA CLINICA	5824	TUTOR	2	

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación:

Los médicos residentes refieren que si

#### INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras:	

Observación:

No envian evidencias

#### SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca		X
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación:

La sede docente no envia la evidencia pero los médicos residentes lo confirmó

## Anexo 2

### INFORME N°017-2023-SCEMS

#### Informe de Visita a la Sede Docente: CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE AREQUIPA

#### A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 16.03.23

Hora: 15:00 p.m.

#### Asistentes

- Dra. Ana Lu Maguiña      Director de la Clínica
- Dr. Luis Fernando      Jefe de Pediatría
- Dr. Pedro Alcázar      Responsable de Docencia
- Dr. Francisco Salinas      Responsable de Cuerpo Médico

#### Invitados

- Dra. Mónica Alfonso      CONAREME

#### 1. Información preliminar

##### a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado  
**HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA**
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico  
Dirección: Av. Ejército 1020, Cayma 04017  
Teléfono : 958 958 124

##### b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)  
Actualmente hay 6 médicos residentes en la Sede Docente del **HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA** de 1 institución formadora: Universidad San Agustín.
- ii. Información de educación médica  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iii. Información de sede docente  
Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.
- iv. Otra información relevante  
**Reunión de análisis de información:** Se realizó. Se contó con la asistencia de:  
**Equipo 1**

Dr. Gadwin Sanchez      SC EMS  
Dr. Walter Trujillo      SC EMS

**Tabla 1**

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN						
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA						
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	MR
RD 055-2022-FM-UNSA	AQUINO APAZA JULIO CESAR	45997	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	21045	TUTOR/COORDINADOR	3
RD 055-2022-FM-UNSA	PASTOR VIZCARRA LUIS FERNANDO	52411	PEDIATRIA	25021	TUTOR/COORDINADOR	3

*Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN*

## 2. Representantes de CONAREME.

- a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión  
Equipo 1

Dr. Gadwin Sanchez                      SC EMS  
Dr. Walter Trujillo                      SC EMS

- b. Datos de Representantes externos e invitados  
- Dra. Mónica Alfonso Salas                      CONAREME

## 3. Representantes de Sede Docente y Residentes

- a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

### Asistentes

- Dra. Ana Lu Maguiña                      Director de la Clínica
- Dr. Luis Fernando                      Jefe de Pediatría
- Dr. Pedro Alcázar                      Responsable de Docencia
- Dr. Francisco Salinas                      Responsable de Cuerpo Médico

### Ausentes

- Jefes de los Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico
- Representante de la Universidades

- b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dra. Kimberly Luque                      Jefe de Médico Residente de la Sede Docente
- Dr. Enrique Paz                      Médico Residente de la Sede Docente
- Dra. Stephanie Mataz Contreras                      Médico Residente de la Sede Docente
- Dra. Paola Jimena Pacoria                      Médico Residente de la Sede Docente

## 4. Motivo de la Investigación

- Visita programada por SC Monitoreo (X)  
Visita solicitada por Consejo directivo ( )  
Visita solicitada por sede docente ( )  
Visita solicitada por residentes ( )

Otro ( )

## 5. Metodología.

- a. Visita Presencial ( ) Medio virtual: Zoom (X) Otros ( )
- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ( )  
Entrevistas personales ( ) Otros ( )
- c. Cronograma de visitas

**Tabla 2**

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
14.03.23	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el <b>HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA</b>	Miembros del Equipo 1: Dr. Gadwin Sanchez SC EMS Dr Walter Trujillo SC EMS
16.03.23	3:00pm	Zoom	Visita Virtual - <b>HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA</b>	Miembros del Equipo 1: Dr. Gadwin Sanchez SC EMS Dr Walter Trujillo SC EMS
16.03.23	3:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1: Dr. Gadwin Sanchez SC EMS Dr Walter Trujillo SC EMS

## 6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

### 1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

#### 1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

##### - Coordinador por Universidad

**La sede docente envía evidencia completa**

RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente

##### - Tutores por universidad

**La sede docente envía evidencia incompleta**

RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información competente en relación al número de médicos residentes en la sede docente

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**Tabla 3**

HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN	
ESPECIALIDAD	MR
Ortopedia y Traumatología	3
Pediatría	3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

***Fuente: Información enviada por la sede docente***

## 1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos Residentes:** Si se entre el documento al momento de la matricula, el primer año de la carrera, la universidad lo entrega en tiempo diferentes por la fecha de ingreso

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían fichas donde menciona donde roto cada mes. Estas fichas están firmadas por la Dra. Mujica Directora USEM UNSA. Además, envían fichas de calificación de rotaciones internas.

**Médicos Residentes:** Tienen programado rotaciones internas y externas y lo programa ellos con el antecedente de años anteriores, hay dificultad con los convenios de otros hospitales, en su mayoría los residentes lo buscan, en cuanto a las rotaciones externas ellos seleccionan una sede fuera del país

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían fichas donde menciona donde roto cada mes. Estas fichas están firmadas por la Dra. Mujica Directora USEM UNSA. Además, envían fichas de calificación de rotaciones internas.

**Médicos Residentes:** Tienen programado rotaciones internas y externas y lo programa ellos con el antecedente de años anteriores, hay dificultad con los convenios de otros hospitales, en su mayoría los residentes lo buscan, en cuanto a las rotaciones externas ellos seleccionan una sede fuera del país

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

**- Programación de rotaciones externas efectivas**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían fichas donde menciona donde roto cada mes. Estas fichas están firmadas por la Dra. Mujica Directora USEM UNSA. Además, envían fichas de calificación de rotaciones internas.

**Médicos Residentes:** Tienen programado rotaciones internas y externas y lo programa ellos con el antecedente de años anteriores, hay dificultad con los convenios de otros hospitales, en su mayoría los residentes lo buscan, en cuanto a las rotaciones externas ellos seleccionan una sede fuera del país

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

**1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.**

**- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Se remite a la unidad de Residentado. La Universidad ha remitido programa actualizado.**

**Médicos Residentes:** Refieren que cada año hay un Plan Curricular de metas a lograr y se ha estado cumpliendo si se entrega en la matricula

**- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos residentes:** Refieren que, si cumplen y cuentan con ello, en el caso de la especialidad de Ortopedia y traumatología hubo cambio de coordinador, pero si han estado el pendiente

#### 1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos residentes:** En Ortopedia y traumatología les han brindado curso de Investigación, pero no cursos propios de la especialidad; solo han llevado metodología y proyectos de investigación

**Observación:**

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

#### 1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían fichas donde menciona donde roto cada mes. Estas fichas están firmadas por la Dra Mujica Directora USEM UNSA. Además, envían fichas de calificación de rotaciones internas.

**Médicos Residentes:** Se brinda un formato mensual, también se puede solicitar las notas a las universidades, tienen formato mensual para ser llenado

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

**La sede docente no envía evidencia**

## 2. PLANA DOCENTE

### 2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Coordinadores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia completa**

**RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

**La sede docente envía evidencia completa**

**RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**2.2. Plana docente con vínculo laboral**

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

**RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**

**La sede docente envía evidencia completa**

**RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación con el número de médicos residentes en la sede docente**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

**La sede docente envía evidencia completa**

**Médicos residentes:** De los programas de Ortopedia y Traumatología y Pediatría refieren que si consideran que sus tutores se desempeñan en forma adecuada

### 2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas**

**La sede docente no envía evidencia**

La sede si realiza investigación

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

## 3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

### 3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

Es una evaluación continua, pero es subjetiva, no hay evaluación escrita pero cada fin de año se toma una evaluación escrita la cual se remite a la universidad, la mayoría de las veces al momento de la matricula se hace la entrega del registro de notas, el residente conoce su nota a final de mes, en el caso de traumatología es cara a cara y ellos saben sus notas, se remite una copia a la unidad de docencia.

**Médicos residentes:** Refieren que si se trata de cumplir y cuentan con el apoyo de los tutores

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

### 3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

**La Sede docente envía la evidencia completa**

Envían registro de entrega de EPP. Médicos residentes: Refieren que s eles entrega una vez al mes 8 mascarillas, antes s eles entregaba más, pero esta ha ido reduciendo, se entregó mascara y protector facial al inicio del año

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”
- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
Envían Programa de actividades académicas y evidencia de asistencia a estas
- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**  
**La sede docente no envía evidencia**  
No atienden pacientes COVID, los residentes no atienden pacientes COVID
- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**  
**La sede docente no envía evidencia**
- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**  
**Médicos residentes:** Refieren que si se les da facilidad si buscan donde rotar a solicitud de los mismos médicos residentes. No ha habido problemas con los médicos residentes anteriores
- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

#### 4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

##### 4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

###### - Reuniones de Comité de sede

###### **La sede docente envía la evidencia completa**

Envían actas de reuniones del comité de sede docente del mes de febrero y marzo del 2022. Envían resolución de conformación del comité de sede docente. Tienen las reuniones mensuales, tanto presencial como virtual

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían actas de reuniones del comité de sede docente del mes de febrero y marzo del 2023

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

**La sede docente no envía evidencia**

**Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

#### **4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente**

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

**La sede docente no envía evidencia**

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

**La sede docente envía evidencia incompleta**

**Médicos Residentes:** La universidad no brinda cursos de especialidades, no dan cursos por cada área, no hay alguien activo de la universidad

#### **4.3 Infraestructura de la Sede Docente**

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

**La sede docente envía evidencia completa**

Envían foto.

Médicos residentes: Refieren que cuentan con ambiente de exposiciones, están buscando la implementación de e una biblioteca

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

**La sede docente no envía evidencia**

- **Camas para descanso de Médicos**

**La sede docente no envía evidencia**

- Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes  
La sede docente no envía evidencia

#### 4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)  
La sede docente no envía evidencia
- La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes  
La sede docente no envía evidencia

### 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

#### 5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)  
La sede docente no envía evidencia
- N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional  
La sede docente envía evidencia incompleta  
Se realiza los exámenes ocupacionales de ingreso, de salida y de monitoreo de COVID.  
**Médicos residentes:** Refieren que si les realizan cuando regresan de vacaciones se les coordina una cita
- N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos residentes:** El año pasado tuvieron positivo asintomático, pero en lo que va del año no han tenido ningún caso
- N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos residentes:** Refieren que este año no hubo, pero en el 2022 si hubo
- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos residentes:** refieren que no hay ninguno
- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos residentes:** refieren que no hay ninguno
- N° Médicos residentes Vacunados de COVID  
La sede docente envía evidencia incompleta  
**Médicos residentes:** Si, por lo menos tienen 4 vacunas, la clínica gestiona la cita

#### 5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**  
**Médicos residentes:** Refieren que si cuentan con el seguro de salud activo
  
- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**  
Dentro del examen ocupacional si existe a la evaluación.  
**Médicos residentes:** Refieren que en la salud ocupacional, hace test psicológicos está incluido en la evaluación anual

### 5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**  
**Médicos residentes:** Refieren que se les da alimentación una vez al día, refrigerio en la noche y desayuno en la posguardia
  
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**  
**La sede docente envía evidencia incompleta**  
**Médicos residentes:** Refieren que s les da alimentación una vez al día, refrigerio en la noche y desayuno en la posguardia

### 5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
**Adjuntan Carta de Fianza además de boletas de pago**  
**Médicos Residentes:** NO se estaban pagando las horas de guardia completas, se hacían 8 guardias y solo se pagaban 5
  
- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-**  
**Pago de guardias**  
**La sede docente envía evidencia completa**  
**Adjuntan Carta de Fianza además de boletas de pago**

**Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

### 5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**

**La sede docente no envía evidencia**

**Si tienen roles.**

**Médicos residentes:** Refieren que aman los roles de forma mensual de acuerdo a la casuística, pero ahora se ha solicitado enviar la programación anual, pero siempre se presenta los informes de las actividades que se hacen mensualmente

**b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).**

**1- Organización Docente**

Evidencia Completa 64%

Evidencia Incompleta 27%

No hay Evidencia 9%

**2- Plana Docente**

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 50%

**3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio**

Evidencia Completa 28%

Evidencia Incompleta 28%

No hay Evidencia 44%

**4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico**

Evidencia Completa 25%

Evidencia Incompleta 8%

No hay Evidencia 67%

**5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil**

Evidencia Completa 14%

Evidencia Incompleta 78%

No hay Evidencia 8%

**c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.**

1) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes, tutores o coordinadores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente.

2) La sede docente envía evidencia incompleta si la Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico.

3) La sede docente envía evidencia incompleta relacionada a si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.

- 4) La sede docente no envía evidencia si los tutores cuentan con Título de especialista, maestría y/o doctorado y vínculo laboral con la institución formadoras.
- 5) La sede docente no envía evidencia si los tutores realizan trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexadas en revistas.
- 6) La sede docente no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) La Sede docente no envía evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID, si necesitaron ser hospitalizados, si cuentan con las vacunas completas y si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto.
- 8) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica, camas de descanso, vestuario, disponen de equipos tecnológicos y si tienen acceso a internet.
- 9) La Sede docente no envía la evidencia si cuenta con el Convenio Interinstitucional con la Institución Formadora Universitaria que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
- 10) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia y si cuentan con el seguro de salud activo.
- 11) La sede docente no envíe evidencia si otorga una alimentación balanceada y acorde a sus turnos a los médicos residentes.
- 12) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas.
- 13) La sede docente no envía la evidencia sobre el cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

## **7. Recomendaciones**

### **a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.**

- 1) Solicitar a la Institución Formadora Universitaria (Universidad Nacional San Agustín) la evidencia si los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente.
- 2) Solicitar la evidencia completa si la Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 3) Solicitar a la sede docente envíe evidencia completa relacionada a si los médicos residentes tienen acceso a sus notas.
- 4) Solicitar a la sede docente evidencia si los tutores cuentan con título de especialista, maestría y/o doctorado y vínculo laboral con la Institución Formadora Universitaria.

- 5) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los tutores realizan trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o en revistas indexadas.
  - 6) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
  - 7) Solicitar a la sede docente la evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID, si necesitaron hospitalización, si cuentan con las vacunas completas y si alguno de ellos por ser población vulnerable realizado actividades en remoto.
  - 8) Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica, camas de descanso, vestuario, disponen de equipos tecnológicos y si tienen acceso a internet.
  - 9) Solicitar a la sede docente envíe el Convenio Interinstitucional firmado entre la sede docente y la Institución Formadora Universitaria.
  - 10) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia y si cuentan con el seguro de salud activo.
  - 11) Solicitar a la sede docente la evidencia si se otorga una alimentación balanceada y acorde a sus turnos a los médicos residentes
  - 12) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas.
  - 13) Solicitar a la sede docente no envía la evidencia sobre el cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente
- b. Destino del informe final:  
Consejo Directivo ( )  
Secretaría Técnica (X)  
Otro Subcomité ( )

## 8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información completa en relación al número de médicos residentes en la sede docente
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	MR: Si se entre el documento al momento de la matricula, el primer año de la carrera, la universidad lo entrega en tiempo diferentes por la fecha de ingreso
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian fichas donde menciona donde roto cada mes . Estas fichas estan firmadas por la Dra Mujica Directora USEM UNSA.Además envian fichas de calificación de rotaciones internas. MR: Tienen programado rotaciones internas y externas y lo programan ellos con el antecedente de años anteriores, hay dificultad con los convenios de otros hospitales, en su mayoría los residentes lo buscan, en cuanto a las rotaciones externas ellos seleccionan una sede fuera del país
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian fichas donde menciona donde roto cada mes . Estas fichas estan firmadas por la Dra Mujica Directora USEM UNSA.Además envian fichas de calificación de rotaciones internas. MR: En ortopedia hay rotaciones programadas en el primer año pero por la pandemia se han reprogramado pero si se estan cumpliendo con las rotaciones, en el caso de pediatría no se ha logrado cumplir con las rotaciones pero se esta regularizando
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envian fichas donde menciona donde roto cada mes . Estas fichas estan firmadas por la Dra Mujica Directora USEM UNSA.Además envian fichas de calificación de rotaciones internas.Médico Residente: La universidad no lo hace llegar, es coordinado por las sedes, la universidad da el numero de rotaciones pero no realiza las coordinaciones, no han convenido para las rotaciones.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Se remite a la unidad de residentado. La universidad ha remitido programa actualizado. MR: CADA AÑO HAY UN PLAN CURRICULAR DE METAS A LOGRAR Y SE HA ESTADO CUMPLIENDO, SI SE ENTREGA EN LA MATRICULA
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos residentes: Refieren que si cumplen y cuentan con ello , en el caso de la especialidad de Ortopedia y traumatología hubo cambio de coordinador pero si han estado pendiente

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médico residentes : En Oropedia y traumatología les han brindado curso de Investigación pero no cursos propios de la especialidad ; solo han llevado metodología y proyectos de investigación
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envían fichas donde menciona donde roto cada mes . Estas fichas están firmadas por la Dra Mujica Directora USEM UNSA.Además envían fichas de calificación de rotaciones internas. MR: Se brinda un formato mensual, también se puede solicitar las notas a las universidades, tienen formato mensual para ser llenado
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	INFORMACION COMPLETA	Informe y legajos	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información competente en relación al número de médicos residentes en la sede docente
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	INFORMACION COMPLETA	Informe y legajos	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información competente en relación al número de médicos residentes en la sede docente
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	INFORMACION COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información competente en relación al número de médicos residentes en la sede docente
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	INFORMACION COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	RD 055-2022-FM-UNSA. Resolución con información competente en relación al número de médicos residentes en la sede docente
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	INFORMACION COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos residentes : De los programas de Ortopedia y Traumatología y Pediatría refieren que si consideran que sus tutores se desempeñan en forma adecuada
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	La sede si realiza investigación
	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Es una evaluación continua pero es subjetiva, no hay evaluación escrita pero cada fin de año se toma una evaluación escrita la cual se remite a la universidad, la mayoría de veces al momento de la matrícula se hace la entrega del registro de notas, el residente conoce su nota a final de mes, en el caso de traumatología es cara a cara y ellos saben sus notas, se remite una copia a la unidad de docencia. Médicos residentes : Refieren que si se trata de cumplir y cuentan con el apoyo de los tutores

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envían registro de entrega de EPP. Médicos residentes: Refieren que se les entrega una vez al mes 8 mascarillas, antes se les entregaba más pero esta ha ido reduciendo, se entregó máscara y protector facial al inicio del año
		Nº médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Envían Programa de actividades académicas y evidencia de asistencia a estas
		Nº Médicos residentes que se encuentran en área Covid/Nº total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	No atienden pacientes COVID, los residentes no atienden pacientes COVID
		Nº Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/Nº total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	Médicos residentes : Refieren que si se les da facilidad si buscan donde rotar a solicitud de ellos mismos médicos residentes . No ha habido problemas con los médicos residentes anteriores
SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	Nº reuniones de Comité de sede/Nº de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envían actas de reuniones del comité de sede docente del mes de febrero y marzo del 2022. Envían resolución de conformación del comité de sede docente. Tienen las reuniones mensuales, tanto presencial como virtual
		Nº de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/Nº de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	Envían actas de reuniones del comité de sede docente del mes de febrero y marzo del 2023
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	La clínica tiene un reglamento interno
		Nº de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/Nº de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	No envían Convenio de Cooperación Interinstitucional. No está bajo el modelo de CONAREME
	Recursos Humanos de la Sede Docente	Nº coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/Nº coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento de designación/ Entrevista personal	MR: La universidad no brinda cursos de especialidades, no dan cursos por cada área, no hay alguien activo de la universidad
			Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes

Infraestructura de la Sede Docente	N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	No envian foto refieren si cuenta con ambientes de descanso, de alimentacion para ctividades académicas. Médicos residentes : Refieren solo se cuenta con computadoras del servicio pero no tienen un area para desarrollar temas relacionado a la especialidad.
	N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos residentes : Refieren si pero estan compartidas con los internos, ambiente compartido
	Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos residentes : Refieren si, estan en la misma area de descanso compartida con internos
Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	
	N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realiza los exámenes ocupacionales de ingreso, de salida y de monitoreo de COVID. Médicos residentes : Refieren que si les realizan cuando regresan de vacaciones se les coordina una cita
	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos residentes :El año pasado tuvieron positivo asintomatico pero en lo que va del año no han tenido ningun caso
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos residentes : Refieren que si les han realizaod monitoreo
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos residentes : Refieren que este año no hubo pero en el 2022 si hubo
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos residentes : refieren que no hay ninguno
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médicos residentes: Si, por lo menos tienen 4 vacunas, la clinica gestiona la cita
Médico Residente posee	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos residentes : Refieren bque si cuentan con el seguro de salud activo

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	cobertura de salud física y mental	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Dentro del examen ocupacional si existe al evaluación. Médicos residentes :Refiere que en la salud ocupacional, hace test psicológicos esta incluido en la evaluación anual
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos residentes : Refieren que s les da alimentación una vez al día, refrigerio en la noche y desayuno en la posguardia
		La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médicos residentes : Refieren que s les da alimentación una vez al día, refrigerio en la noche y desayuno en la posguardia
	La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Adjuntan Carta de Fianza además de boletas de pago MR: NO se estaban pagando las horas de guardia completas, se hacian 8 guardias y solo se pagaban 5
		Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Adjuntan Carta de Fianza además de boletas de pago
	La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Si tienen roles. Médicos residentes : Refieren que arman los roles de forma mensual de acuerdo a la casuistica, pero ahora se ha solicitado enviar la programacion anual, pero siempre se presenta los informes de las actividades que se hacen mensualmente

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE  
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

**INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: Hogar Clínica San Juan de Dios - Arequipa

2) Dirección: Av. Ejército 1020, Cayma 04017

Teléfono: 958 958 124

3) Jefe de la Oficina de Docencia:

Nombre y Apellido: Dra. Naydu Maguiña (Director Médico)

Celular: 981 401 454

4) El Comité de Sede Docente ¿está instalado?

SI

NO

**INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES**

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS	
UNIVERSIDAD SAN AGUSTIN	
ESPECIALIDAD	MR
Ortopedia y Traumatología	3
Pediatría	3
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dra Kimberly Luque

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

**Observación:**

La sede docente no ha enviado la evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

**Observación:**

No envían la evidencia pero lo afirmaron los médicos residentes

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

**Observación:**

La sede docente no envía la evidencia. Médicos residentes refieren que el ambiente es compartido con los internos.

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

**Observación:**

Esta varía según la UPSS

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?

SI

NO

**Observación:**

La sede docente no envía evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

**INFORMACION POR UNIVERSIDADES**

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Total

6 Médicos residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

**UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN**

**HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS AREQUIPA**

RESOLUCION	PELLIDOS Y NOMBRE	CMP	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/ COORDINADOR	MR
RD 055-2022-FM-UNSA	AQUINO APAZA JULIO CESAR	45997	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	21045	TUTOR/ COORDINADOR	3
RD 055-2022-FM-UNSA	PASTOR VIZCARRA LUIS FERNANDO	52411	PEDIATRIA	25021	TUTOR/ COORDINADOR	3

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

NO

**Observación:**

Los médicos residentes refieren que si

### INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico			No hay evidencia
Plan Anual de capacitación			No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajos de Investigación	<input checked="" type="checkbox"/>
Clases virtuales	<input checked="" type="checkbox"/>
Clases presenciales	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras: _____	

**Observación:**

No envían evidencias

### SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca		<input checked="" type="checkbox"/>	
Comedor	<input checked="" type="checkbox"/>		
Residencia	<input checked="" type="checkbox"/>		Compartida
Sala de reuniones	<input checked="" type="checkbox"/>		

**Observación:**

La sede docente no envía la evidencia pero los médicos residentes lo confirman. Los ambientes de descanso son compartidos con internos